



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARRACÍN

En sesión celebrada el día 21 de mayo de 2014 se aprobó el pliego de condiciones que servirá de base para contratar el arrendamiento de fincas rústicas, para su inclusión en la PAC, de titularidad municipal, referidas en el pliego de condiciones.

El citado pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en las oficinas de este Ayuntamiento a partir del 5 de septiembre, en horario de miércoles de 17:00 a 21:00 horas y viernes de 10:00 a 14:00 horas, hasta el día 24 de septiembre de 2014.

Sarracín, 18 de junio de 2014.

La Alcaldesa,
(ilegible)